

## **Metadatos sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios de México**

Este apartado sobre compilación y difusión de las ECIS en México fue elaborado a partir de las respuestas a la Encuesta sobre Compilación realizada para este proyecto, las presentaciones realizadas en encuentros de la ALADI por expertos mexicanos y documentos enviados a la Secretaría de la ALADI. No se dispone de un documento con fuentes y metodologías detallada por tipo de Servicio.

El organismo responsable de la compilación de las ECIS en México es el Banco de México (BM) en el marco de la compilación de la Balanza de Pagos. No se dispone de un marco legal específico para la compilación de las ECIS, esto es, no existen disposiciones legales que obliguen a las empresas e instituciones a entregar información estadística relativa a su comercio exterior de Servicios.

El marco metodológico para la compilación de las ECIS es el MBP6. Las estimaciones basadas en el nuevo manual están disponibles a partir del año 2017 con difusión de series desde el año 2006, manteniendo en forma paralela por algún período la publicación según la clasificación del MBP5.

México compila y difunde ECIS de acuerdo a la Clasificación ampliada de Balanza de Pagos de Servicios (CABPS) con frecuencia trimestral y anual. Hay series anuales disponibles desde 1980.

No se compilan ECIS por país copartícipe o modo de suministro.

La estimación de las ECIS en México es más robusta en los sectores donde la actividad es más concentrada en términos de cantidad de empresas tal como transporte y telecomunicaciones. En cambio, en el caso de algunos servicios que por su naturaleza están menos concentrados, existen más dificultades para la medición de su comercio exterior.

Se utilizan las estadísticas del comercio internacional de mercancías para la estimación de fletes y seguros.

Para la estimación de algunos servicios de telecomunicaciones, portuarios y de transporte se utiliza información de interlocutores comerciales.

Se recurre a registros administrativos públicos y privados para la estimación de varios Servicios tales como Servicios de Transporte, Telecomunicaciones, Regalías y Derechos de Licencia, Servicios del Gobierno y Servicios Financieros.

Los Servicios del Gobierno se obtienen a partir de la información proporcionada por las Secretarías de Estado que tienen ingresos y egresos con entidades del exterior.

No se utiliza un sistema de registro de transacciones internacionales

Se realiza encuesta para la estimación del rubro Viajes. Para la generación de la estadística de Viajeros internacionales, el BM lleva a cabo encuestas a viajeros no residentes de México que ingresan tanto a la zona fronteriza, como al interior del país. También se aplican encuestas a viajeros residentes de México que ingresan a la zona fronteriza de Estados Unidos, como a los que se internan más allá de esa zona. En el caso de los viajeros fronterizos, el BM mide mediante encuestas tanto el gasto promedio de los viajeros, como el número de viajeros. En cambio, en el caso del turismo receptivo, el BM estima el gasto promedio por turista, el cual es expandido utilizando la información migratoria proporcionada por el Instituto Nacional de Migración.

No se dispone de directorio de empresas. Para mejorar la cobertura en la medición de los servicios se está trabajando en la elaboración de un directorio de empresas a partir de registros tributarios. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dispone de información sobre el valor anual de las exportaciones de bienes y servicios de todas las empresas que entregan su declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR). De esta manera, se tendría un marco muestral actualizado anualmente con las empresas que realizan esa declaración.

El BM tiene acuerdos institucionales para el caso particular de viajeros internacionales. A estos efectos, el BM participa en el “Comité Técnico Especializado en Estadísticas Económicas del Sector Turismo”.

La divulgación de las ECIS está sujeta a calendario de publicación predeterminado.

Las ECIS son susceptibles de revisarse trimestralmente en cada publicación de la estadística de balanza de pagos, por mejoras de cobertura o modificaciones de información de las fuentes originales. En particular, se revisa anualmente la cuenta de

viajeros internacionales a partir de las revisiones en la estadística básica del Instituto Nacional de Migración.